



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural la realización del "Primer Festival de la Música y la Danza" a realizarse los días 23 y 24 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 118/2000